



Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Billetes y monedas - Emisión de la moneda legal colombiana

Martes, octubre 12 de 2021 - 12:00pm

El Banco de la República tiene, de manera exclusiva, la función de emitir la moneda legal colombiana, con el fin de satisfacer la demanda de billetes y monedas en todo el país. En consecuencia, realiza la producción, emisión, provisión, cambio y destrucción de billetes y monedas que se utilizan en las transacciones económicas del país. Así mismo, realiza la emisión de monedas conmemorativas previstas en leyes especiales que expida el Congreso de la República.

Esta función se realiza bajo altos estándares internacionales en materia de seguridad y de acuerdo con las necesidades de la economía. La estimación de la demanda de billetes y monedas en el país tiene en cuenta tanto la variación del efectivo en circulación, como la cantidad de piezas que se debe sustituir por terminación de su vida útil.

La emisión formal de las especies monetarias ocurre con el reconocimiento del valor facial de los billetes y monedas en los estados financieros del Banco, registro que se realiza con cargo al monto de emisión máximo autorizado por el Consejo de Administración del Banco. Una vez emitidos quedan disponibles para su puesta en circulación.

Emisión formal: la emisión es el acto formal y contable por medio del cual se le da poder liberatorio a los billetes y monedas, el cual es materializado con la suscripción del Acta de Emisión. El propósito de este momento es registrar el valor nominal de los billetes y monedas que se van a emitir en el balance general del Banco de la República.

Puesta en circulación: ocurre cada vez que se produce un intercambio económico y la distribución se realiza principalmente por: las ventanillas de atención al público del Banco de la República, los Centros Complementarios de Efectivo, los Puntos de Cambio de Efectivo, y los establecimientos de crédito.

Billetes colombianos

La familia actual de billetes del Banco de la República exalta símbolos y personajes de la vida nacional (en cumplimiento de leyes expedidas por el Congreso de la República), rinde homenaje a mujeres destacadas del arte y la ciencia en el país, y da continuidad al concepto de biodiversidad implementado en la familia de monedas que comenzó a circular en junio de 2012, ilustrando emblemáticos paisajes y lugares colombianos, destacando la riqueza natural de nuestro país.

Los billetes cuentan con elementos de seguridad, cuya ubicación y manera de verificar son comunes en todas las denominaciones, facilitándole al público su comprobación y reconocimiento de la autenticidad.





Pódcast Cuentas y Cuentos - Billetes en Colombia: ¿por qué debemos revisar su autenticidad?

En este episodio de 'Cuentas y Cuentos' Bibiana Gordillo Díaz, jefe de Sección Estudio de Especies Monetarias, explica las diferencias entre las familias de billetes colombianos y los cinco pasos para aprender a identificar su autenticidad.

Spotify

Apple Podcasts

Monedas colombianas

En la familia actual de Monedas se incorporaron nuevas características de seguridad y en su diseño se fortaleció el concepto de biodiversidad, con especial referencia al agua, para reiterar el compromiso del Banco de la República con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.



Monedas conmemorativas disponibles



[Moneda conmemorativa del Guarniel - Carriel Antioqueño](#)

Circula desde el 15 de noviembre de 2024



[Moneda conmemorativa de los 100 años del Banco de la República](#)

Circula desde el 24 de noviembre de 2023



[Moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como día de la Armada de Colombia](#)

Circula desde el 21 de junio de 2023



[Moneda conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Colombia](#)

Circula desde el 4 de octubre de 2021



[Moneda conmemorativa de oro del cincuentenario del Banco de la República](#)